

AVISO

CESE NEGOCIACIÓN CON ADVERTENCIAS ESPECIALES

PETROLERA ACONCAGUA ENERGIA S.A.

De los estados financieros trimestrales al 30.09.2025 de la Sociedad del rubro, surge que la misma no presenta Patrimonio Neto negativo.

En función de lo expuesto, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto dejar sin efecto la negociación con advertencias especiales de los valores de Petrolera Aconcagua Energía S.A., (Obligaciones Negociables Clases XVIII, XIX, XX, XXI, XXII y XXIII) conforme las disposiciones del artículo 39 inciso f), en su remisión al inciso d), del Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2025

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.

d.a.v./a.r./a.g.